



ACTA DE AYUNTAMIENTO

-----ACTA NO. 18-----

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Estado de Jalisco, siendo las 9:45 nueve horas con cuarenta y cinco minutos del año 2016 se reunieron en el salón de Sesiones del Ayuntamiento, los ciudadanos TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, los Regidores: C.P. EUSTAQUIO GALVEZ CUEVAS, L.N. SOFIA ALVAREZ URBANO, LIC. CARLOS ALEJANDRO SERRATOS LOZILLA, LIC. DTS. LILIA JINETT CHAVEZ ORTIZ, C. JOSE ANGEL SERRANO SANDOVAL, LIC. ALVARO GARCIA CHAVEZ, M.V.Z. JUVENAL MAGAÑA DEL TORO, TEC. FRANCISCO JAVIER ARRIAGA GUTIERREZ, C.P. MA. GUADALUPE GARCIA BARAJAS, LIC. LILIANA RAMIREZ PANDURO, Síndico, para celebrar la **VIII Sesión Extraordinaria**, del Honorable Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Estado de Jalisco, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Apertura de la Sesión.
- II. Lista de Asistencia y Declaratoria del Quórum.
- III. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- IV. Asuntos a Tratarse.
UNICO.- Ratificación del Acuerdo Aprobado en la Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento en el Punto V inciso h) del Orden del Día "Análisis y en su caso aprobación para refinanciamiento de la Deuda Pública" celebrada el día 18 de Marzo de 2016.
- V. Clausura.

Desarrollo de la Sesión

- I.- Tec. José Luis Amezcua Arias, Presidente Municipal, en uso de la voz abrió la Sesión a la hora y día Señalados en el encabezado.
- II.- Se nombró lista de Asistencia, estando presentes los consignados en el encabezado, por lo que existiendo mayoría son válidos los acuerdos tomados en la presente sesión.
- III. Se da lectura al Orden del Día, el Presidente Municipal pone a consideración el Orden del Día, resultando aprobado por Unanimidad.
- IV.- Asuntos a Tratarse.

UNICO.- Ratificación del Acuerdo Aprobado en la Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento en el Punto V inciso h) del Orden del Día "Análisis y en su caso aprobación para refinanciamiento de la Deuda Pública" celebrada el día 18 de Marzo de 2016.

El Presidente Municipal comenta, es un punto de acuerdo que ya se había aprobado en la sexta sesión ordinaria del 18 de Marzo y por cuestiones legales y de filtros y de trámites tenemos que ratificarlo, porque nos están pidiendo que sea punto único dentro de la sesión, para que legalmente pueda proceder sin que nos hagan ninguna observación, es una recomendación que nos hace el Jurídico de BANOBRAS, una vez que ya revisaron toda la información el proceso va sin ningún problema caminando, con esto nosotros concluiríamos el expediente para su análisis y en su

Fdo. *José Luis Amezcua Arias* 1





momento nos aprueben este refinanciamiento dentro de BANOBRAS, como saben ya se había firmado, de hecho tenemos aquí las Actas de Cabildo que se habían mandado pero iban muchos temas, diferentes puntos, por lo que hoy estamos solicitando nuevamente su ratificación, el Regidor Eustaquio Gálvez Cuevas dice, en la reunión de hace un momento nos hizo un comentario el Regidor Álvaro García, de cómo ha venido la línea de la deuda que han venido dejando las administraciones, solo voy a ir un poco atrás, cuando Lázaro Arias Martínez hubo una deuda de dos millones de pesos, se pagaron los aguinaldos y pago de proveedores, que pago puntualmente; después Salvador Barajas agrego un millón de pesos más y los tres millones para el Hospital de Primer Contacto que ahora la administración priista estamos retomando esta importante iniciativa, el dejó la deuda de seis millones de pesos que los priista casi no dejamos deudas, si nos vamos para atrás con Gilberto Núñez Regalado, con Ricardo Sevilla, con tantos priistas que no dejaron ningún cargo con BANOBRAS, y cuando se la dejamos a los panistas yo considero y difiero con el Sr. Álvaro García, por dejar dieciocho millones de pesos en deudas, por las malas administraciones y no me refiero no nada más a la pasada, que también hizo logros importantes sino que las Administraciones panistas dejaron deudas en BANOBRAS, con más de dieciocho millones de pesos, que fue precisamente el jardín principal y Álvaro vino a que hicieran muchos invernaderos para que votaran por usted, usted estuvo involucrado, cuando era Secretario de Desarrollo Rural, eso no debía haber ocurrido, esos dieciocho millones cuanto se nos va hacer a 25 años, es importante ver que también las administraciones panistas tuvieron ese grado de irresponsabilidad, dejaron una deuda de dieciocho millones los panistas, mentirle a la sociedad no es bueno, con Ricardo Sevilla se hicieron casi 20 kilómetros de carretera, se construyó el edificio de la Preparatoria, de la Esfima, y no dejamos deudas y le aseguro que hicimos mucho más que esto, ahorita vamos a manejar una deuda que dejaron las administraciones pasadas entre ellas las Administraciones panistas, de dieciocho millones de pesos y agregaron veinte mas, es importante la ratificación que hicimos hace unos momentos del Hospital de Primer Contacto, vamos a dar cuatro millones y nos van a dar once, si lo mandamos a BANOBRAS, y va ser un adelanto de las participaciones y los vamos a pagar en los tres años, cuando te quieras poner el sombrero de reconocimiento, lo hagan con sus recursos no con los que van a llegar más adelante, el jardín principal nos ha salido muy caro, y la deuda se la cargamos a las administraciones venideras y vuelvo a decir los malos manejos de las administraciones pasadas y los panistas lo estamos pagando en estos momentos los estamos refinanciando, es importante que la sociedad lo sepa, lo que hacen las malas administraciones y no nada más la pasada sino también las panistas, les pido que analicemos este punto del refinanciamiento a los veinticinco años, yo hice un análisis y efectivamente Gerardo estuvo aquí para decírnos y hablarnos de un punto porcentual que bajaba, yo hice el análisis y si efectivamente baja, se tiene por saldos insoluto de 8.5 % para quedar en siete punto treinta y tantos algo así, esto es por saldos insoluto hay otra taza de cálculos globales, Sr. Presidente adelante, y repito los priistas no dejan deuda, lo que se acaba de solicitar se pagará con las participaciones que nos llegan a nosotros. El Regidor Álvaro Chávez lo primero que tenemos que decir que si no se deja deuda no



Fdo. Javiar Arriagado

2



ACTA DE AYUNTAMIENTO

se hace absolutamente nada, no podemos comparar 70 años de abandono del pueblo de Tamazula, con solo 12 años de Acción Nacional y no se tiene punto de comparación la obra más importante de los últimos seis años de Lázaro y Salvador Barajas, fue el boulevard y se tuvo que hacer de nuevo con dinero de la gente, esa era la clase de obras, ese hospital se le metieron dos millones y medio de pesos y la hizo una empresa de Cd. Guzmán, le pusieron ventanas a los quirófanos, árbol que crece torcido no se enderezó, yo hable con dos gobernadores les pedí que hablaran con los Secretarios de Salud para poderle dar solución y no se hizo nada, fueron irresponsables los secretarios de salud, es una realidad y no se puede defender lo indefendible, por otro lado yo creo que el refinanciamiento de la deuda no le queda otra cosa a la Administración, el Sr. Presidente reconoce que estamos en cenizas, y no queremos solo soplar a las cenizas, quedarnos ahí, queremos demostrar que queremos trabajar y a aquí viene el dictamen del refinanciamiento, aquí está Estancia 25 Arquitectos S. A de C. V. saben cuantas obras hizo en 2014 y 2015, hizo más de 118 obras, hizo más del 50% de la obra pública que se realizó, se agradece que se hayan bajado los recursos. De los pocos expedientes que se me entregaron aquí está la Construcción del Auditorio de usos múltiples del Fraccionamiento del Bosque, el acta del fallo fue un concurso por invitación, el catalogo de conceptos, que es eso, es lo que hicieron, los trabajos preliminares, se dice que se hizo una excavación que no existe, se dice graderías por setecientos mil pesos, no existen graderías, se dice electrificación, no existe ninguna electrificación, que dio un total de \$3'991,000.00 pesos, muy sencillo sin meterse a los números ni al detalle, porque la gente no alcanza a entender todo, usted debe tener conocimiento cuanto costo la cancha de usos múltiples que se construyó en el Instituto Tecnológico Superior de Tamazula, pues ésta costó \$1'600,000.00 pesos, la estructura de ésta costo \$1'900,000.00 pesos, más de trescientos mil pesos de mas esta obra, y comparada con las Administraciones anteriores el polideportivo, eran otros tiempos otros costos de los insumos, costó setecientos mil pesos y esa si tiene electrificación, con eso le quiero de demostrar que en muchos expedientes solo está el nombre de la obra, y no podemos saber eso que va pagar el pueblo de Tamazula si quedo en una cancha en una gradería inexistente o en alguna cabaña en algún fraccionamiento por aquí cercano, eso no sabemos dónde quedo el dinero de la deuda de los treinta y cuatro millones que va pagar el pueblo de Tamazula, aquí está el legajo de los expediente de toda la obra que se tiene en el proceso de entrega recepción de más de 200 no hay un expediente completo, hay 17 expedientes inexistentes sin información, que nos está diciendo eso, que a lo mejor, yo lo pedí vía acuerdo de ayuntamiento y quedaron de entregarme de 5 en 5 los expedientes y seguramente voy a tener que ir a la casa del Director del Güero quien dice en entrevistas que él director tiene los expedientes, es un delito el dejar sin expedientes y sin la documentación a la Administración y se va tener para pagar la deuda: y en tan solo cinco empresas se distribuyeron la mayoría de las obras, que quiere decir eso que a lo mejor esos treinta y cuatro millones que se deben, seguramente le voy a pedir al Director de Obras Publicas del Güero, se aclare para el pago de la deuda. Y en su momento con sus alusiones, que le respondá el Regidor Juvenal Magaña del Toro que le responda cual fue el legado con los 18 millones de pesos que se dejaron a Tamazula. El Regidor

Fco. Juventín Arriaga 3



Carlos Alejandro Serratos Lozolla comenta, avocándose al tema en el sentido de ratificar mi postura de la Sesión pasada del 18 de Marzo de 2016, por esa razón de que por x o y, y la situación precaria que tenemos en este Ayuntamiento, recurrimos a este refinanciamiento, no vamos a endeudar mas a la Administración, solo esperamos pasar este filtro, para que posteriormente nos dé a conocer el interés de la taza Tíie, y 1.8 más sería cuestión de ratificarlo para ver el beneficio que tendríamos y no seguir endeudándonos es cuánto. El Presidente dice que es importante comentar, creo que se ha aclarado ya se ha hablado de la falta de documentos de la Entrega recepción, que hay documentación que no tenemos, que la Administración que salió no nos dejó y está firmado en las Actas de Entrega Recepción, se hicieron las observaciones y las denuncias de acuerdo a las actas de entrega recepción. El Regidor Francisco Javier Arriaga Gutiérrez, quiere hacer unas aclaraciones y quiere defender ciertas posturas, con Ángel se hizo la Central Camionera y creo que se pidieron otros trece millones, ahorita no tengo la información pero la puedo traer después la información real de la deuda, en cuanto lo que comenta Eustaquio, desde Salvador Barajas, la deuda se viene arrastrando, eran otros tiempos la Administración no tenía tantos gastos, también fue muy relevante porque dejó muchos problemas porque no hizo casi nada, se hizo una sola obra y se tuvo que arreglar tres veces, yo tengo información que se invirtió buena parte en los desastres del Huracán Manuel, el desazolve del río, comentaba Álvaro que era como un huracán pero no fue todo malo, se trajo muchas obras, y cosas buenas, y se dice que no están los documentos pero las obras ahí están, se trajo una buena cantidad de recursos en obra pública, y como comenta que en los últimos años se han hecho más que en 70 años, las Auditorias son las que se van a encargar de que paguen lo que se tenga que pagar, lo que dice de las obras de la carretera y de la Estima, fue el ex Tesorero José Luis Rodríguez, no tanto el partido quien las tramo y dice que es verde, que esta por el Verde Ecologista y defiende mucho al PRI. El Regidor Juvenal Magaña del Toro, dice que le quiere dejar claro a Eustaquio Gálvez que siempre ha querido que las cosas estén bien, y que dejó en claro en que se utilizo el préstamo, se hizo el Centro de Convenciones pero quedó terreno al lado del centro de convenciones, una hectárea y media junto al Fraccionamiento, por primera vez la Familia Sánchez da una donación del Cerro de la Mesa, yo te digo, centro de convenciones, el centro histórico, cuando se trajo lo del Centro de Convenciones yo decía que no me gustaba esa obra, porque se quería vender el Casino, la Central Camionera, pero es algo que todo mundo disfruta mucho. Y las comidas de entre amigos cuantos remanente sacan. El Regidor Eustaquio Gálvez dice que si viene del partido Verde pero en una coalición con el PRI y siempre he sido priista y fui Secretario en los Frentes Juvenil varias veces, también a ellos del PRD les cayeron otros veinte millones de pesos donde y si les quiero decir de donde salieron, El Casino, Las Escuelas aquí en todas las rancherías, la pavimentación de todo el pueblo, la electrificación; pero lo mas importante no dejamos deudas en BANOBRS y Álvaro dice que no sabe donde están los treinta y cuatro millones, yo si le digo donde están, don Julio Ruiz dejó dieciocho millones y él fue el que dejó el primer legado, el primer préstamo ante BANOBRS, El Güero los otros veinte millones ahí están, a lo mejor con tantas obra y todo lo que gestiono lo utilizo para una obra u otra. Álvaro

Fra. Javier Arriaga



ACTA DE AYUNTAMIENTO

dice que con un kilómetro del Boulevard se vanaglorian, suenan los platillos don Ricardo Sevilla hizo veinte kilómetros. Ratifico no dejamos deuda. El Regidor Álvaro García dice, varias veces he mencionado que no se me entrega lo que no tienen, pero aquí si dice que están recibidas, y no se me ha entregado la información ni por transparencia, ni por ningún medio, que entregue la información o ya la desaparecieron o que paso, ya no vamos a dejar que se tomen esas medidas, vamos arreglar el centro histórico. A Eustaquio Gálvez, le digo tanto que defiende su partido, por eso el día 5 gano las elecciones, yo no soy responsable de lo que haya hecho Javier, ya te lo dijo Juvenal hay una infinidad de obras y de cosas que aumentaron el patrimonio. Y le digo que no dejaron deudas en BANOBRAS porque no existía esa dependencia, eran otras instancias donde se pedían préstamos. El Presidente Municipal dice que es importante que miremos hacia delante, no se puede estar mirando hacia atrás, a estar criticando las pasadas administraciones, así no vamos a conseguir nada, es el momento de dar resultados y miremos más adelante y ver que podemos construir en el municipio, es el momento de los hechos ya no estamos en campaña, es el momento de dar resultados y no venir aquí y criticar lo que hicieron las Administraciones pasadas, cada quien hizo lo que pudo en su momento, con lo que tuvo y la situación que le toco vivir en el momento. El Regidor Eustaquio Gálvez dice que siempre nos está tirando y tu no contestas nada. El Regidor Álvaro García Chávez, dice que no respeta ni usted ni Chito que le da la oportunidad de réplica, usted no respeta la ley, no respetan los acuerdos, ahí está el río que con una maquinaria no va poder arreglar el río, le estoy mostrando la evidencia de la enorme corrupción, y dice que van a venir recursos del gobierno del estado y no viene nada, ahí está lo del Tecnológico no se ha hecho nada, lo del río usted cree que se van a poder proteger las parcelas de los productores y esta la queja de mucha gente. El Presidente le pide condura y que respete, Álvaro dice que va respetar cuando se respeten por parte de ustedes los reglamentos, le he dicho una y otra vez al Secretario que publique el orden del día de las sesiones y no lo ha hecho.

Una vez analizado este punto por los Regidores se ratifica la aprobación del Refinanciamiento de los dos créditos que se tiene actualmente con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. Refinaciando y quedando un solo crédito por un plazo de 25 años, resultando el presente acuerdo aprobado por diez votos a favor y uno en contra del Regidor Álvaro García Chávez. Bajo el tenor de las siguientes Clausulas,

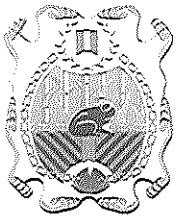
PRIMERA.- El H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco tiene previsto en su Programa Financiero Anual la contratación de Refinanciamiento de los créditos, para la realización de obra pública y la prestación de servicios municipales.

SEGUNDA.- Se autoriza al H. Ayuntamiento Municipal para que en ejercicio del su Programa Financiero gestione y contrate con el BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S. N.C el otorgamiento de un refinanciamiento de crédito hasta por la cantidad de \$34'878,652.73 (Treinta y cuatro millones ochocientos setenta y ocho mil seiscientos cincuenta y dos pesos 73/100

Las cantidades que disponga el Ayuntamiento en el ejercicio del refinanciamiento de crédito causarán intereses normales a la tasa que tenga



Fdo. Javier Arriaga⁵



aprobadas el Banco acreditante en el momento en que sea concedido el refinanciamiento correspondiente, mismas tasas cuyos componentes serán revisables cuando así se precise en el contrato de apertura de crédito. Además se podrá convenir en el pago de intereses moratorios de acuerdo con las tasas que para ello se fijen en el documento en que se formalice el refinanciamiento. -----

El importe de la totalidad de las obligaciones que en su calidad de acreditado correspondan al Ayuntamiento en el contrato de apertura del refinanciamiento de crédito serán cubiertas en los plazos que para ello se fijen en los propios instrumentos legales sin que exceda de 25 años, mediante exhibiciones mensuales integradas en abonos consecutivos que comprendan capital e intereses. Los plazos pactados podrán ser modificados por convenio entre las partes cuando así lo autorice el Banco acreditante, sin exceder del plazo máximo antes señalado. -----

TERCERA.- El Refinanciamiento de crédito a que se refiere la resolución anterior, se destinará precisa y exclusivamente a cubrir las obras públicas productivas que se describen a continuación. Pago a proveedores, Pensiones del Estado, así como obra directa, incluyendo el refinanciamiento, los gastos conexos, el IVA correspondiente, las comisiones por parte del Banco acreditante y en su caso los intereses en periodo de inversión y/o gracia. Queda facultado el Ayuntamiento a cubrir, con recursos propios, las cantidades que en su caso resulten faltantes. -----

CUARTA.- Las obras, adquisiciones o prestación de servicios correspondientes, serán adjudicadas al contratista seleccionado conforme a los términos aprobados en el contrato de apertura de crédito, cuando los recursos crediticios estén fondeados con líneas de crédito externo o se trate de recursos federales; o en su caso, conforme a las disposiciones de la legislación de esta Entidad Federativa, cuando se trate de recursos del Banco acreditante. Los contratos respectivos serán celebrados por el Ayuntamiento, con la intervención de la Unidad Administrativa que sea designada como Directora Técnica de la Obra y la contratista respectiva. -----

QUINTA.- Se autoriza al H. Ayuntamiento, por conducto del Encargado de la Hacienda Municipal, para que realice las incorporaciones y modificaciones que resulten necesarias al presupuesto de egresos vigente del municipio, con motivo de la contratación del crédito que se autoriza a través del presente acuerdo. -----

SEXTA.- Se faculta al H. Ayuntamiento para que, como fuente específica de pago del crédito contratado, afecte a favor del Banco acreditante ingresos suficientes para cubrir la amortización del crédito, con sus accesorios legales y contractuales, considerando especialmente recaudación que proceda la cobranza de cuotas o derechos a cargo de los beneficiados con las obras o servicios a que se aplique la inversión o, en su defecto las partidas presupuestales que sean aprobadas para ello. -----

SEPTIMA.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco, para que en garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que contraiga derivadas del crédito, afecte en favor del Banco acreditante las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan, sin perjuicio de afectaciones anteriores, garantía que se inscribirá en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios que lleva la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De igual forma se inscribirá en el Registro Estatal de Deuda Pública de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco. -----



Fdo. José M. Arriaga

6



ACTA DE AYUNTAMIENTO

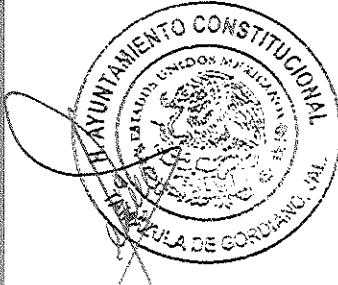
Asimismo, se autoriza al H. Ayuntamiento por conducto de sus representantes legales para que otorgue al Ejecutivo Estatal, por conducto de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, un mandato irrevocable para actos de dominio para que este último pague a nombre y por cuenta del Ayuntamiento las obligaciones vencidas y no pagadas, con cargo a las participaciones que en ingresos federales le corresponden, mandato que deberá protocolizarse ante Notario Público. -----

OCTAVA. - Se autoriza al H. Ayuntamiento para que gestione y obtenga del Ejecutivo del Estado su conformidad para que en garantía de cumplimiento se constituya en deudor solidario, afectando las participaciones que en ingresos federales le correspondan, sin perjuicio de afectaciones anteriores, garantía que se inscribirá en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios que lleva la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. -----

NOVENA. - Se autoriza al Presidente Municipal, al Secretario, al Síndico y al Tesorero del Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco para que realicen las gestiones necesarias ante el H. Congreso del Estado, el Titular del Ejecutivo Estatal, la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la contratación de crédito, así como para que pacten con el Banco acreditante todas las condiciones y modalidades que se estimen necesarias o pertinentes respecto a la operación autorizada y para que comparezcan a la firma del contrato respectivo lo cual podrá formalizarse durante el periodo correspondiente a la actual administración. -----

V.- Siendo las 10:26 diez horas con veintiséis minutos del mismo día de su inicio, declaro formalmente concluidos los trabajos de la VIII Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Estado de Jalisco, levantándose al efecto el presente Punto de Acuerdo. -----

Fco. Javier Arriaga



Francisco Javier Arriaga
Daniel Gómez
José Luis Gómez

